AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 1 de 71

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOYOR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2018

Página 2 de 71

SOYOR S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2018

- I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- II.- ESTADOS FINANCIEROS:
 - -ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - -ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 - -ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 - -ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

METODO DIRECTO

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 3 de 71

L- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOYOR S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2018

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 4 de 71

Informe del Auditor Independiente

A los señores Accionistas de

SOYOR S.A.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SOYOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de las

políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOYOR S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con Normas Interposicionales de Información Financiara. (NITE Completas)

Internacionales de Información Financiera, (NIIF Completas).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA". Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía

d

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 5 de 71

de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales, de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en ingles).

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF Completas) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad



Página 6 de 71

razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoria realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento "NIAA", aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo durante la auditoria. Nosotros además:

Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía SOYOR S.A., para continuar como un



Página 7 de 71

negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada, referente a la información financiera de la Compañía o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoria. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Hemos comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía SOYOR S.A., con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, de ser aplicable se precisan las acciones correctivas.

Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 8 de 71

las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Restricción a la distribución y a la utilización

Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración y de los Accionistas que conforman SOYOR S.A., y la Superintendencia de Compañías. Consecuentemente, los Estados Financieros adjuntos podrían no ser utilizados para otros fines.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

CPA Dr. Edgar Guerra Ayala

Registro Nacional de Auditores Externos

RNAE No. 180 Socio, Registro No. 10707

Quito, Ecuador 31 de Julio 2019

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 9 de 71

II.- ESTADOS FINANCIEROS

SOYOR S.A.,

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 10 de 71

foliar medicines.	and the	666	- day	15.0
COL	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	13		
SOY		ю.	-	Page 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	NOTAS	31/12/2018	31/12/2017
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		705.797,17	880,116,64
Activos Financieros	b	2.720.150,66	2.508.842,75
Activos por Impuestos Corrientes	e	259.093,87	226.592,71
Inventarios	d	0.00	33.646,80
Otros activos no corrientes		0.00	0
Total Actives Corrientes	4	3,685,041.70	3,649,198.90
Activo No Corriente			
Propiedades, Planta y Equipo	c	17.302,07	20,738.88
Otros Activos no Corrientes	-	17.602,77	0,00
Total Activo No Corriente		34,904.84	20,738.88
Total Activos		3.719.946,54	3,669,937.78
Pasivo Corriente			
Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes	f	228.429,20	149.141,93
Obligaciones por Pagar	2	381,504,20	564,096,91
Otras Obligaciones Corrientes	b	45.990,76	87,340,40
Total Pasivo Corriente		685,924,16	800,579,24
Pasivo No Corriente			
Cuentas por pagar accionistas	1	1.084.045,00	1.084,045,00
Total Pasivo No Corriente		1.084.045,00	1.084.045,00
Total Pasivos		1,739,969,16	1.884.624,24
Patrimonio	1		
Capital Suscrito o Asignado		1.000,00	1,000.00
Aportes futuras capitalizaciones		337.084,06	337,084.06
Reservas	24 1 1 1	177.595,87	177,595.87
Resultados Acumulados		1.269.633,61	754,245.79
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	- /.	194.663,84	515,387.72
Total Patrimonio	/	1.979.977,38	1,785,313.44
Total pasivos y patrimonio		3.719.946,54	3.669,937,68

Statio Obundo Lour GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 11 de 71

SOYOR S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	NOTAS	31/12/2018	3012/2017
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Ingresos de actividades ordinarias	k	5,664,454.13	7.040.981,76
Total Ingresos Operacionales	40	5,664,454.13	7.040.981,76
(-) Costo de ventas y producción			
Costo de Ventas	1 4	4,241,442.25	5.211.497,03
Utilidad Bruta		1,423,011.88	1,829,484,73
Gastos operativos			
Administración	m	1,006.238.75	948.816,43
Ventas		0.00	0.00
Utilidad (perdida) en Operación		416.773.13	890,448,30
Gastos Financieros	n	84.709.77	96,903,30
Otros (gastos) ingresos, neto	1	0.00	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la renta		332,063.36	783.765,00
Participación Trabajadores		49,809.50	117.564,75
Tota Impuesto Causado/Impuesto minimo		39,406.52	150.812.53
Anticipo reducido correspondiente al año fiscal		48,183.50	0.00
Utilidad (pérdida) neta del alio		194,663,84	515.387,72
Otros resultados Integrales			
Pérdida neta del año		0.00	0.00
Otros resultados Integrales, neto		0.00	0.00
Resultados Integrales del año, neto de impu	estos	194,663.84	515.387,72

d

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

SCALIN COMMING LOOF GERENTE GENERAL FOREMON GONERAL

Página 12 de 71

SOYOR S.A., CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LARENTA AÑO FISCAL 2018 (Expresado en U.S. Dálaros)

UTILIDAD DEL EJERCICIO	332,063.36
(-) 15% Participación a trabajadores	49,809.50
(+) Gastos no deducibles locales	68,106.22
(-) Deducción por incremento de empleados	0.00
(-) Amortización de pérdidas tributarias	0.00
UTILIDAD GRAVABLE	350,360.08
TOTAL 25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	87,590.02
ANTICIPO IMP RENTA 2018	48,183.50
Imp. Renta Causado Final	39,406.52
(-) Crédito tributario de años anteriores	41,372.59
(-) Retenciones en la fuente del impuesto a la renta 2017	39,816.84
(+) Saldo del Anticipo pendiente de pago	36,877.59
(=) Crédito tributario Imp. Renta 2018	-4,905.32

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Stalin Chando Loor GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

SOYOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Saldo al 31 de diciembre del Utilidad del año 2018 Saldo al 31 de diciembre del 2017 Transferencia utilidad 2017 CIFRAS COMPLETAS US S 1,000.00 Capital social 1,000.00 118,397,25 118,397.25 Reserva Legal Facultativa y Estatutaria 59,198.62 59,198,62 Reserva Capitalización 337,084.06 337,084.06 Accionistas Futura Aportes Distribuida Anteriores Utilidad No Ailos 1,269,633.61 515,387,72 Acumulados Resultados 754,245.89 -515,387.72 194,663,84 515,387.72 Ganancia Neta del 194,663,84 Período 1,979,977.38 1,785,313.54 194,663.84 TOTAL

Stajin Obanda Lour GERENTE GENERAL 0

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

CONTADOR GENERAL

Página 13 de 71

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 14 de 71

SOYOR S.A.,

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	2018	2017
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-174.319,47	-535.822,15
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-152,795,13	-525.535,00
Clases de cobros por actividades de operación	5.689.016,22	4.695.620,00
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	5.689.016,22	4.672.908,00
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0	
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	0	0
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0	0
Otros cobros par actividades de operación	0,00	22.712,04
Clases de pagos por actividades de operación	5.841.811,20	-5.221.155,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-5.470.564.82	-3.702.001,00
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	W.E	
Pagos a y por cuenta de los empleados	-117.564,75	-654.934,91
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0	
Otros pagos por actividades de operación	0,00	-359.700,72
Dividendos pagados	0	
Dividendos recibidos	0	
Intereses pagados	-102.869,25	- Tall
Intereses recibidos	.0	
Impuestos a las ganancias pagados		
Otras entradas (salidas) de efectivo	+150.812,53	-513.507,66



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 15 de 71

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-25.436,08	-10.287,73
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	12137	M. S
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	34.23	
Efectivo utilizado en la compra de particípaciones no controladoras		(gib.)
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	MO I	1727
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		1
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-25.436,08	-1.197,80
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	TOTAL DE	
Compras de activos intangibles		
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		9 15
Compras de otros activos a largo plazo		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Anticipos de efectivo efectuados a terceros		
Cobros procedentes del reemboliso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		
Dividendos recibidos	2 1	
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		-9.689,88



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-ENAE 180

Página 16 de 71

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.911,74	
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Financiamiento por emisión de títulos valores		
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		
Financiación por préstamos a largo plazo		1 9.19
Pagos de préstamos		
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		10.00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Dividendos pagados		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo	3.911,74	
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-174.319,47	-535.822,15
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	880.116,64	1.415.939,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL	705.797,17	880.116,64

Statiti Ohando Looc GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. NC-RNAE 180

Página 17 de 71

SOYOR S.A.,

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en U.S. Dólares)

2018

2017

Ajustes por gasto de moneda extranjera no realizada Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada Pérdidas en cambio de moneda extranjera Ajustes por gastos en provisiones Ajustes por participaciones no controladoras Ajuste por pagos basados en acciones Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	332.063,36 7.358,38 7.358,38 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	783.765,00 -268.081,89 295.30
Ajustes por gasto de depreciación y amortización Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no reolizada Pérdidas en cambio de moneda extranjera Ajustes por gastos en provisiones Ajuste por participaciones no controladoras Ajuste por pagos basados en acciones Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	7.358,38 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	295.3
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no renlizada Pérdidas en cambio de moneda extranjera Ajustes por gastos en proviziones Ajuste por participaciones no controladoras Ajuste por pagos basados en acciones Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	
Pérdidas en cambio de moneda extrarijera Ajustes por gastos en provisiones Ajuste por participaciones no controladoras Ajuste por pagos basados en acciones Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0,00 0,00 0,00 0,00	(
Ajustes por gastos en proviziones Ajuste por participaciones no controladoras Ajuste por pagos basados en acciones Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0,00 0,00 0,00 0,00	(
Ajuste por participaciones no controladoras Ajuste por pagos basados en acciones Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0,00 0,00 0,00	
Ajuste por pagos basados en acciones Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0,00	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0,00	
	0.00	
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	0,00	-150.812,53
Ajustes por gasto por participación trabajadores	0,00	-117.564,75
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0,00	- (
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	492.216,87	1.041.217,58
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	24.562,09	-2.345.361,56
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-268.371,17	\$9,376,7
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	0,00	(
(Incremento) disminución en inventarios	33.646,80	128.561,27
(Incremento) disminución en otros activos	0,00	920.563,81
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	0,00	1.179.614,26
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-361.341,87	-1.170.517,23
Incremento (disminución) en beneficios empleados	0,00	57.880,62
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	0,00	
Incremento (disminución) en otros pasivos	79.287,27	131.664,62
Tujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-152,795,13	-525.534.42



Pagina 18 de 71

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (EXPRESADOS EN DÓLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

SOYOR S.A., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Décimo Séptimo Cantón Quito, el 12 de noviembre de 2007; inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón ante la Notaria Décimo Séptimo bajo el repertorio el número 47125, del 23 de Noviembre del 2007.

El Capital Social ha sido suscrito y pagado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITÓ	PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Statin Obando	500.00	500.00	50	. 50
Carolina Obando	480.00	48,00	48	48
Carlos Rodríguez	20.00	20.00	2	2L
TOTAL	1.000.00	1,006.00	100	100

OBJETO SOCIAL

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía, se transcribe:

La representación, comercialización, distribución, importación, compra y venta de todo tipo de mercaderías, ropa, juguetes, artículos de bazar y afines si como también electrodomésticos

DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA

El plazo de duración de la Compañía, es el de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, plazo que podrá ampliarse o reducirse a voluntad de la Junta General de Accionistas.

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 19 de 71

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

SOYOR S.A.., aplicara las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas).

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según Re solución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, en la que se estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico.

Información Comparativa

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.



Pagina 20 de 71

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF's.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a las NIIF's descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF's vigentes al 31 de diciembre del 2018 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:



Página 21 de 71

1. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1.1. Bases de Presentación

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's completas), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La administración declara que las NIIF's han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes Estados Financieros.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF's, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel de patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

1.2. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía



Página 22 de 71

opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.

1.3 Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, ratificadas posteriormente por la Junta de accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La hipótesis utilizada para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

1.4. Período Contable.

- Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y 2016;
- Los Estados de Resultados por función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2018 y al 31 de diciembre del 2017;
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2018 y 2017;
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre 01 de enero y 31 de diciembre del año 2018 y al 31 de diciembre del 2017.

1.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.



2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF COMPLETAS".

2.1. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y REGULATORIOS EN ECUADOR.

SOYOR S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución Nº 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) a Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF Completas), con un periodo de transición que comprende desde el 1 de enero del 2012, en reconocimiento con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución, y;

Con resolución Nº SC.ICI.CPAIFRS.G.11 010 del 28 de diciembre del 2011, se expide el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF Completas". Para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia de Compañías, califica como NIIF Completas, a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Monto de activos superiores a 4 millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales superior a 5 millones de dólares; y,
- c. Tengan más de 200 trabajadores, para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION.



En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y

Página 24 de 71

criterios de valoración.

a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo: caja, depósitos a la vista, inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos. Los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

b. Activos Financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 "Instrumentos Financieros"- Presentación, Reconocimiento y medición, son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

c. Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Documentos y Cuentas comerciales incluyen principalmente las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados. Son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de corto plazo, lo que está en línea con la práctica de mercado, y las políticas de crédito de la empresa, por lo tanto se registra al precio de la factura.



Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las

Página 25 de 71

cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia se reconocerá de inmediato una perdida por deterioro del valor, en los resultados con la provisión de cuentas incobrables.

d. Provisión por cuentas incobrables.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá con débito a la provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrara la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, las pérdidas por deterioro relacionadas a las cuentas incobrables, se registrarán como gastos en el Estado de Resultados Integral. La empresa ha registrado la provisión para incobrables.

e. Método de la tasa de interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando se adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial. Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.



Página 26 de 71

f. Reconocimiento y medición inicial y posterior Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

g. Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuíble a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

h. Medición posterior

Documentos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Documentos y cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobrar por servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor; en su valor en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es



Página 27 de 71

generalmente de muy corto plazo.

La provisión para deterioro de cuentas por cobrar se estima con base a lo estipulado en la normativa tributaria vigente a la fecha de preparación de los estados financieros. Las pérdidas por deterioro relacionado a cuentas incobrables se registran como gasto en el estado de resultados

i. Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

j. Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.



Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha registrado provisiones por

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 28 de 71

deterioro de sus cuentas por cobrar.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos

de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener

sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado

cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han

liquidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se

informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe

un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y

existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y

cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha

del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se

pagaria al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de

un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los

participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasívo, asumiendo

que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La

Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y

por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor

d

Página 29 de 71

razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2.- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nível 3.- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nível de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.



Página 30 de 71

k. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y los costos de compra, (importaciones) y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar los productos terminados y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Compañía que considera un análisis individual del valor de uso de cada partida que se encuentra proyectado en los presupuestos de ventas de los próximos años, y se ha determinado que en el año 2018, se encuentran artículos deteriorados en mal estado para su destrucción además se realizará una provisión del 100% de los ítems que no tienen una proyección de ventas futuras. La provisión para obsolescencia se cargará a los resultados a partir del siguiente año 2019.

L. Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a crédito tributario (Renta y Retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes), las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 31 de 71

m. Propiedades, Planta y Equipo

Medición en el momento de reconocimiento.

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo; el costo de los activos comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación del activo, en caso de ser necesario.

Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en el que se producen.

Método de Depreciación y vidas útiles.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales para el cálculo de la depreciación:

Concepto	Vida útil	79.
Edificios e instalaciones	20 años	100
Muebles y Enseres	10 años	
Máquinas y Equipos	10 años	
Equipo de computación	3 años	000
Vehículos y equipos de transporte	5 Años	



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAR 180

Página 32 de 71

Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros y no financieros.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperado estimado, y se reconocerá una perdida por deterioro del valor en resultados, si existiere.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evaluará si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización si existiere.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo. En caso de aplicar.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.



Página 33 de 71

n. Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuere superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar corrientes se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como; obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

Cuentas relacionadas.- En las cuentas por pagar relacionadas no se ha estipulado intereses, la norma NIIF de instrumentos financieros establece la aplicación del interés implícito.

o. Obligaciones con Instituciones Financieras.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.



Página 34 de 71

p. Provisiones.

Se registra el importe estimado, para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos. Las provisiones serán evaluadas periódicamente y se cuantificarán teniendo en consideración la mejorinformación disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros. (Si los hubiere).

q. Participación a trabajadores.

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

r. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y secarga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la Renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que

Página 35 de 71

surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la Renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.



Pàgina 36 de 71

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos
 o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal,
 en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición
 del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

s. Beneficios a los empleados.

Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

<u>Vacaciones</u>: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.



Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se

Página 37 de 71

provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

t. Ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por la venta de productos artículos del hogar, escolares de oficina, importación, repuestos accesorios, insumos y bienes.

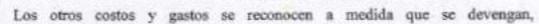
Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.



Pâgina 38 de 71

independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Reconocimiento de costos

Los costos de venta son registrados basándose en el principio del devengado, incluyen todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos vendidos, neto de devoluciones efectuadas en cada periodo.

Reconocimiento de gastos de administración y ventas

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de bienes y servicios, y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas.

Medio ambiente

La actividad de la empresa no se encuentra dentro de las que pudieran afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se ha efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

u. Estado de Flujos de Efectivo.

Flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiamiento.



En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan

Página 39 de 71

las siguientes expresiones:

- Actividades de Operación: actividades típicas de la compañía, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Principio de negocio en marcha.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto la compañía no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Ventas y créditos.

Con resolución No. SC.DSC.G.13.011 del 27 de marzo de 2013 emitida por la Superintendencia de Compañías dice: "Las compañías que realicen ventas a créditos con o sin intereses tendrán la obligación de informar hasta el 10 de cada mes la información sobre las operaciones a créditos".

Según Resolución No. SC.DSC.G.13.017 de la Superintendencia de Compañías, manifiesta que: "las compañías deben entregar hasta el 27 de febrero de 2014, a la dirección Nacional del Registro de Datos Públicos, la información de cada una de



Página 40 de 71

las operaciones crediticias activas durante los últimos 5 años (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014)" para lo cual se debe declarar 12 archivos correspondientes a cada mes, en el evento que no se cumpla las sanciones serán estipuladas por la Superintendencia de Compañías.

POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

Factores de riesgo.

La administración es responsable de monitorear constantemente los factores de riesgos más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, se administran procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a las variaciones de inflación y variación de mercado.

Riesgos propios y específicos:

a. Riesgos de tipo de cambios.

La empresa no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras, como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

Riesgos sistemáticos o de mercado:

Riesgo de interés.

La empresa se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la empresa de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasas de interés no han variado significativamente en el tiempo.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.767 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 41 de 71

precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. La tasa de inflación en Ecuador fluctúa entre el 3% y el 4%.

Estimaciones y juicios o criterios de la administración.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Vidas útiles y de deterioro de activos.

La administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la empresa, considerando como base depreciable el valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimada de ser relevante.



Página 42 de 71

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA - BANCOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
1112	Banco Pichincha	15,899.63	3,290.69	12,658.94	79.30
	Banco del Austro cta. cte. 1817000114	515,571.89	788,389.50	-272,817.61	-52.92
	Banco del Austro eta. etc. 1817606122	84,446.17	27,353.46	37,092.71	67.61
	Banco Solidario	36,997.66	51,711.24	-14,713.58	-39.77
- 1 - 1	Banco Internacional 221	0.57	0.00	0.57	100.00
	Banco Internacional 895	1,279.40	0.00	1,279.40	100.00
	Banco Internacional 300	8.00	0.00	0.00	0.00
	Dinero Electrónico	48,40	9.00	48.40	100.00
	Caja General	51,553,45	9,371.75	51,553.45	100,00
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	705,797.17	880,116.64	-174,319.47	-24,76

La Cuenta Bancos: está conformada por los Bancos del Pichincha, Austro y Solidario cuyo valor Total es de US. \$ 705.797,17, que en relación al año anterior que fue de US. \$ 880.116,64 disminuyó significativamente en el 24,70%

b) ACTIVOS FINANCIEROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
1121-1122	IMPORBAHIA S.A	2.581.231,56	2.342.338,52	238.893,04	9,26
	SOLYAVIMPORT	0,00	2,775,44	-2.775,44	100,00
	MPM GLOBAL LOGISTIC	0	247,6	-247,60	100,00
A	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.581.231,56	2.345.361,56	235.879,00	9,14
11500	Otras cuentas por cobrar	138.919,10	163.481,19	-24.562,09	-17,68
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2.720.150,66	2.568.842,75	211.307.91	7,77



Pagina 43 de 71

Están constituidas por los saldos deudores de clientes por la venta de mercadería, repuestos y herramientas y, representa el valor de US. \$ 2.720.150,66, En comparación con el año 2017, se incrementó en el 7.77%.

c) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	56
1151-1152	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	11.31			7 5
	Crédito tributario de impuesto a la renta	\$1,189.43	54,204.83	26,984.60	33.24
	Anticipo impuesto a la renta	11,305.92	4,449.56	6,856.36	60.64
	Crédito tributario IVA	166,598.52	167,938.32	-1,339.80	-0.80
LYA II	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	259,093.87	226,592.71	32,501.16	12.54

Este rubro asciende a US. \$ 259.093,87 y corresponde a crédito tributario de Impuesto a la Renta, Anticipo Impuesto a la Renta y crédito tributario del IVA. En el presente año se incrementó en un 12,54%, en comparación con el año 2017.

d) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de inventarios se conformaban de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
1141	INVENTARIOS PROD. TERM. EN ALMACEN COM Inventario inicial de productos terminados	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	100.00
114102	IMPORTACIONES EN TRANSITO Importaciones	0	33,646.80	33.646,80	100.00
	SUBTOTAL	0	33,646.80	33.646,80	100.00
	TOTAL INVENTARIOS	0	- 33,646.80	33,646,80	100.00



Página 44 de 71

Las importaciones al 31 de diciembre del 2018, en relación al año anterior disminuyo en el 100.00%.

e) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACTIVOS FLJOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
121400	MUEBLES Y ENSERES Muebles y Enseres	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	0.00	9.00	0.00	0.00
121401	MAQUINARIA Y EQUIPO Maquinaria y Equipo	1,564.43	625.00	939.43	60.05
	SUBTOTAL	1,564.43	625.00	939.43	60.05
121501	EQUIPO DE COMPUTACION Equipos de Computación	11,942,43	9,942.43	2,000,00	16.75
	SUBTOTAL	11,942.43	9,942.43	2,000.00	16.75
121601	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSP. EQUI Vehículos, Equipos de Transp. Equipo Camión	94,991.07	94,991,07	0.00	0.00
	SUBTOTAL	94,991.07	94,991.07	0.00	0.00
1217	OTROS ACTIVOS				
	Otros activos fijos	982.14	0.00	982.14	100.00
	TOTAL P.P y E.	109,480,07	105,558.50	3,921.57	3.58
121402- 121501 121602	(-)DEPRECIACION ACUMULADA P.P y E. Depreciación Acumulada activos	92,178.00	84,819.62	7,358.36	7.98
	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17,302.07	20,738.88	-3,436.81	-16.57

Comprende muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de computación, vehículos, equipos de transporte, equipo camión, otros activos y marcas, patentes y derechos por el valor de US. \$ 109.480.07. La depreciación de los activos está registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta y representa el monto de US. \$ -92.178,00, quedando un Activo Neto de



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 45 de 71

US. \$ 17.302,07.

Al 31 de diciembre del 2018, las depreciaciones acumuladas aumentaron en el 7,98%, debido a que algunos activos se encontraban obsoletos, por lo que los activos fijos netos se vieron disminuidos en el 16,57%

6) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

PROVEEDORES LOCALES

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
2112	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES Proveedures	228,429,20	149,141.93	79,287.27	34.71
	SUBTOTAL	228,429.20	149,141.93	79,287.27	34.71
	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	228,429.20	149,141.93	79.287.27	34.71

Corresponde a las obligaciones por pagar a proveedores locales por el valor de US. \$ 228.429,20 y que en relación con el año anterior, se incrementó en 34,71%.

Estas cuentas no generan intereses y el término de crédito es hasta 90 días

g) OBLIGACIONES POR PAGAR IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
2141-42-43	OBLIGACIONES POR PAGAR Impuesto por Pagar IVA , RF	381,504,20	564,096,91	-182 592,71	-47,86
	TOTAL IMPUESTO POR PAGAR	381.504,20	564.096,91	-182.592,71	-47,86



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 46 de 71

Retenciones Fuente, Retenciones por pagar IVA en Ventas, retenciones impuesto a la renta del 2018, por el valor de US. \$ 381.504.20, valor que en relación al año anterior estas obligaciones tributarias se disminuyó en 47.86%.

h) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	14
2146	CON EL IESS Aporte 21.60% IESS por Pagar Préstamo	9,121.89	8,791.16	330.73	3.76
	Quirografario e Hipotecurio y f. reserva por Pagar	2,846.36	2,960.55	-114,19	-18,2
	SUBTOTAL	11,968.25	11,751.71	216.54	1.84
2147	POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS Remuneraciones, beneficios 13,er,14to,vacaciones y f. reserva	34,022.51	75,588.69	41,566.18	-54.99
	SUBTOTAL	34,022.51	75,588.69	-41,566.18	-54.99
	TOTAL SUELDOS POR PAGAR Y BENEFICIOS SOCIALES	45,990.76	87,340.46	-41,566.18	-47.59

El total de estos rubros de aportes al IESS, Beneficios de Ley a empleados representa el valor de US \$ 45.990,76, en comparación con el año anterior hubo un decremento del 47.59%.



Página 47 de 71

Impuesto a la renta corriente

Conciliación tributaria es como sigue:

	2018	2017
Utilidad y/o Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	282,253.86	666,200.25
Más (menos):	- 111	
Gastos no deducibles	68,106.22	19,311.23
Deducciones adicionales	0.00	0.00
Otros resultados integrales		NULL B
Otros		
Utilidad tributaria	350,360.08	685,511.48
Tasa de impuesto	0.25	0.22
Impuesto a la renta causado	87,590.02	150,812.53

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.



Página 48 de 71

En el ejercicio 2018 se efectuaron declaraciones sustitutivas correspondiente respectivamente debido a que hubo modificaciones en la cuentas contables.

i) PASIVOS NO CORRIENTES CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
2120	LOCALES				
	Préstamo de Accionistas a Largo Plazo	1,084,045.00	1,084,045.00	0.00	0.00
	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS	1,084,045.00	1,084,045.00	0.00	0.00

Corresponde a los valores pendientes adeudados a los Accionistas por parte de la Compañía, lo cual se viene manteniendo el mismo valor del año anterior sin haber sufrido un incremento o disminución del mismo.

j) PATRIMONIO

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	%
31	CAPITAL CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	7 0			
	Accionistas	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CAPITAL	1,000.00	1,000.00	0.00	0,00
3105	RESERVAS	8			
	Reserva Legal	118,397.25	118,397.25	0.00	0.00
120	Otras Reservas	- 59,198.62	59,198.62	0.00	0.00
	Aportes Futuras Capitalizaciones	337,084.06	337,084.06	0.00	0.00
	SUBTOTAL	514,679.93	514,679.93	0.00	0.00
31055	RESULTADOS ACUMULADOS GANANCIAS ACUMULADAS Utilidades no distribuidas	1,269,633.61	754,245.89	515,387.72	40.59
	SUBTOTAL	1,269,633.61	754,245.89	515,387,72	40.59



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

				Página 49 de 71	
3105517	RESULTADOS DEL EJERCICIO UTILIDAD NETA DEL PERIODO Utilidad Neta del Periodo	194,663.84	515,387.72	-320,723.88	-164.76
	SUBTOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	194,663.84	515,387.72	-320,723.88	-164.76
	TOTAL PATRIMONIO NETO	1,979,977.38	1,785,313.54	194,663.84	9.83

El total de estos rubros representa el monto de US. \$ 1.979.977,38 y corresponde al registro del Capital Social, Reserva Legal, Aportes Futuras Capitalizaciones, Resultados Acumulados y Utilidad del Ejercicio 2018, que en comparación con el año anterior se incrementó en un 9.83%.

A continuación se explica las diferentes reservas patrimoniales:

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 20% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Desde años anteriores se mantiene el saldo de USD 118.397,25. Auditoria señala que esta reserva ha superado el 20% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición, tal como se indica: (Capital USD 1.000.00*20% = USD 200.00), es decir existe un exceso de USD 118.197.25

La Reserva Legal es un porcentaje establecido por la ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. Esta solo puede ser utilizada para responder ante las pérdidas de la empresa, no se puede disponer de este fondo para utilizarse en cosas diferentes, ya que no está a voluntad del empresario. Las sociedades de capital están obligadas a retener este porcentaje para proteger a terceras personas y a los Accionistas ante las eventuales pérdidas.



AUDITOR INDEPENDIENTE RN.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Pagina 50 de 71

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad del ejercicio de SOYOR S.A., fue de US. \$ 332.063.36 quedando luego de preparar la Conciliación una Utilidad Tributaria de US. \$ 400.169.58 antes del 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta presentándose una utilidad gravable de US\$ 350.360.08 de acuerdo como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD GRAVABLE	350,360.08
(-) Amortización de pérdidas tributarias	0.00
(-) Deducción por incremento de empleados	0.00
(+) Gastos no deducibles locales	68,106.22
(-) 15% Participación a trabajadores	49,809.50
UTILIDAD DEL EJERCICIO	332,063.36

k) INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS

copigo	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	*
	VENTAS Ventas	5,664,454.13	7,040,981.76	1,376,527.63	-19.55
	TOTAL VENTAS	5,664,454.13	7,040,981.76		-19.55

La Compañía registra los ingresos por ventas en Matriz. Las ventas ordinarias del ejercicio económico del año 2018 representaron el valor de US. \$ 5.664.454,13 determinándose que en el presente año las ventas totales disminuyeron en el 19,55% en comparación del año anterior, esto se debe a la lenta reactivación económica que presentaron los años 2017 y 2018.



Página 51 de 71

I) COSTO DE VENTAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1-2	*
42	COSTO DE VENTAS Costo de Venta locales	4,241,442.25	5,211,497.03	-970,054.78	-18.61
	TOTAL COSTO DE VENTAS	4,241,442.25	5,211,497.03	-970,054.78	-18.61

El Costo de Ventas se determina por la variación o movimiento de inventarios valorados bajo el método promedio, incluye además, los costos de mercadería y material en mal estado para destrucción.

El Costo de Ventas del periodo examinado corresponde al monto de US. \$ 4.241.442,25, mismo que con relación al año 2017 representa un decremento del 18,61%,

m) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CODIGO	CUENTA	31/12/2018	31/12/2017	VARIACION 1 - 2	%		
5617	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES						
1450	Décimo Tercer Sueldo	23,272.87	25,560.54	-2,287.67	-8.95		
	Décimo Cuarto Soeldo	15,361.71	17,043.04	-1,681.33	-9.87		
100	Vacaciones	12,899.46	15,267.87	-2,368.41	-15.51		
	Desahucio e indennizaciones	7,507.40	8,021.31	-513.91	-6.41		
	Bono de responsabilidad	1,796.20	1,296.38	499.82	38.56		
110	Alimentación personal	37,876.78	33,509,41	4,367.37	13.03		
	Servicio médico y medicinas del personal	5,128.19	4,615.93	512.26	11,10		
	Capacitación del Personal	180.00	0.00	180.00	100.00		
	Varios	0.00	1,195.03	-1,195.03	-t00.00		
NU LU	SUBTOTAL	104,022.61	106,509,51	-2,486.90	-2.33		
5688	AGUA, ENERGIA, LUZ, TELECOMUNICA						
	Agus	3,189.06	3,809.48	-629.42	-16.29		
	Afiliaciones	620.40	1,909.45	-1,289.05	-67.51		



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

				A Committee	Pagina		
	Energia Eléctrica	15,065.35	12,372.44	2,692.91	21,77		
	Teléfono, Internet y	4,596.44	4,536.68	59.76	1.32		
	Publicidad y propaganda	1,650.00	0.00	1,650.00	100.00		
	Varios	386.36	0.00	386.36	100.00		
	SUBTOTAL	25,507.61	22,628.05	2,879.56	11.28		
57	Market and the second state of the second stat						
	Gastos de Gerencia	596.47	0.00	596.47	100.00		
	SUBTOTAL	596.47	0.00	596.47	100.00		
5717	SUELDOS, SALARIOS	Y DEMAS RE	MUNERACION	NES			
	Sueldos	309,531.62	323,648.00	-14,116.38	4.36		
	SUBTOTAL	309,531.62	323,648.00	+14,116.38	-4.36		
5719	APORTES SEGURIDA	D SOCIAL					
300	Aportes Patronales	37,666.03	39,417.63	+1,751.60	4.44		
	Fondos de Reserva	20,562.78	21,623.51	-1,060.73	-4.91		
	SUBTOTAL.	58,228.81	61,041.14	-2,812.33	- 4.61		
5733	SUMINISTROS Y MA	TERIALES					
	Utiles, papeloria, fotocopias, asso, etc.	3,378.41	4,008.19	-629.78	-15.71		
	SUBTOTAL	3,378.41	4,008.19	-629.78	-15.71		
5735	TRANSPORTE						
	Gastos de viaje	0.00	0.00	0.00	0.00		
	Flete de mercadería	789.47	1,876,75	-1,087.28	-57.93		
	taxis, buses y peajes	1,855.25	354.00	1,501.25	424.08		
	Correo, courier de documentos	0.00	472.48	-472.48	-100.00		
	SUBTOTAL	2,644.72	2,703.23	-58.51	-2.16		
5741	HONORARIOS, COM	ISIONES Y DIE	TAS				
	Honorarios Profesionales	89,093.88	32,685.48	56,408.40	172.58		
	Trabajos ocasionales	7265,52	18409,84	-11,144,32	-153,39		
	Servicios Prestados	56,012.33	43,561.51	12,450.52	28.58		
	Seguridad Industrial	7,364.43	9,395.38	-2,030.95	-21.62		
	Seguridad	9,788.29	0.00	9,788.29	100.00		
	SUBTOTAL	169,524.45	105,052.13	64,472.32	61,37		
5745	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	15 15 1			1.7		
	Arrendamientos Locales y Oficinas	169,800.00	56,000,00	113,800.00	203.21		
	SUBTOTAL	169,800,00	56,000.00	113,800.00	203.21		
5747	MANTENIMIENTO Y	REPARACION	ES				
0.71	Mantenimiento Vehículos	6,094.05	5,345.27	748,78	14.01		
V E	Mantenimiento y reparaciones almacén	12,997.77	10,619.29	2,378,48	22.40		

AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

	1.53	

					Pagin				
	Gastos Pérdida por robo almacón	47,385.33	53,434.87	-6,049.54	-11.3				
	Adecuaciones redes de oficina	0.00	248.42	-248.42	-100.00				
	Gastos Materiales e Insumos Utilizados Almacén	0.00	96,195.72	-96,195.72	-100.00				
	Matriculación vehículos y otros	283.28	0.00	283.28	100.00				
	SUBTOTAL	66,769.43	165,843.57	-99,083,14	-59.74				
5749	The state of the s								
	Combustible y Jubricantes	550.27	619.00	-68.73	-11.10				
	SUBTOTAL	550.27	619.00	-68.73	-11,10				
5753	INTERESES BANCARIOS Intereses y comisiones bancarius	0	0	0					
	SUBTOTAL	0	0	0	0				
5771	SEGUROS V REASEGUROS (primas y cesiones) Seguros	5,867.61	0.00	5,867.61	100.00				
	SUBTOTAL.	5,867.61	0.00	5,867.61	100.00				
5772	DEPRECIACIONES Propiedad Planta y Equipo	7,358.38	295.39	7,062.99	2,391.07				
	SUBTOTAL	7,358.38	295.39	7,062.99	2,391.07				
5776	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS								
	Impuestos a la salida de divisas y otros Contribución	0.00	36,446.38	-36,446.38 0.00	-100.00				
	utilidades				4777				
	SUBTOTAL	0.00	36,446.38	-36,446.38	-100.00				
5778	GASTOS DE IMPORT	TACIONES							
	Trămites aduaneros	9,736.79	17,945.27	-8,208.48	-45.74				
	Gastos Legales importaciones	4,624.35	25,759.58	-21,135.23	-82.05				
	SUBTOTAL	14,361.14	43,704.85	-29,343.71	-67.14				
578805	GASTOS LEGALES				-				
C. 0. C. 128.17	Gastos Legales	0.00	2,005.08	-2,005.08	-100.00				
	SUBTOTAL	0.00	2,005.08	-2,005.08	-100.00				
58	GASTOS NO DEDUCIBLES								
	Intereses fiscales	2,792.27	0.00	2,792,27	100.00				
	Multas fiscales	339.18	696.49	-357.31	-51.30				
	Otros gustos no deducibles	64,974.77	18,614.74	46,360.03	249.05				
	SUBTOTAL	68,106.22	19,311,23	48,794.99	252,68				
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	1.006.238,75	948.816,43	57,422,32	5,71				

Página 54 de 71

Los Gastos de Administración son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos. Estos gastos administrativos del año 2018 representaron el monto de US. \$ 1.006.238.75 que en comparación con el año anterior se incrementó en el 5.71%, de acuerdo a las variaciones presentadas en el detalle de gastos.

n) GASTOS FINANCIEROS

5753	GASTOS FINANCIEROS	3	N. Carlot	The same	
	Gastos financieros	84,709,77	96.903,30	12.193,53	-12,58
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	84.769,77	96.903,30	12.193,53	-12,58

Los gastos financieros efectuados corresponden a intereses y comisiones bancarias, interés fiscales siendo en el año 2018 \$ 84.709,77 en relación al año 2017 se disminuyó en el 12.58%.

NOTA 4.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.LJ.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoria externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.



La Compañía no cuenta con registros de las marcas de su propiedad otorgados por la

Página 55 de 71

Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Según lo dispuesto en el Art. 1, numeral 7 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, publicado en el R.O. Nº 289 del 10 de marzo del 2004, resolución Nº 04 Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías, obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre el Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor por parte de la Compañía.

La Administración de la Compañía., en sus informes anuales a la Junta General, debe considerar esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada.

NOTA 5.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.767 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 186

Página 56 de 71

reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

- c. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- d. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- e. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
- f. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraisos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de las inversiones.



Pagina 57 de 71

POLÍTICAS CONTABLES

La responsabilidad de desarrollar estas políticas, corresponde a la Gerencia de la Compañía, buscando las mejores alternativas de acción y selección más adecuada de los lineamientos contables, para que la información financiera se muestre uniforme y cumpla con los requisitos técnicos recomendados por la normativa contable.

Las políticas escritas establecen lineas de guia, dentro de la cuales el personal puede laborar para balancear sus actitudes y lograr los objetivos de la Gerencia General y por tanto de la Compañía.

Las Politicas como métodos de depreciación, montos de activación, valoración de inventarios o estimaciones de valor residual, vida útil, provisiones incobrables, etc., deben ser aplicadas según el criterio de la Administración de la Compañía, de tal forma que, con la existencia de este documento no prime un criterio parcial que ocasione desviaciones en la aplicación de la normativa contable y para su validez debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las compañías para que los registros contables estén basados en las nuevas normas internacionales, con el fin de que cada transacción se registre de acuerdo a una política formalmente establecida, permitiendo responder de la forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en la Compañía, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones confiables en su aplicación.

Cuando se carece de políticas no se tiene un lineamiento a seguir y por consiguiente se pueden cometer errores al momento de registrar las transacciones, lo que daría como consecuencia la mala calidad de los estados financieros en las compañías. Es por tal nazón, de gran importancia el buen diseño y aplicaciones de Políticas Contables para que la información financiera procesada pueda utilizarse efectivamente.

d

Cuando en las compañías no existen políticas que dirigen la acción y el curso de las

Página 58 de 71

actividades, es posible que las mismas no cumplan con las metas trazadas para determinado periodo y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan, por las malas decisiones y la falta de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros.

Reformas tributarias

Durante el año 2018 se han mantenido las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3



Página 59 de 71

salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1, 000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.



La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad

Página 60 de 71

gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- o También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de
 Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de
 contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en
 sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que
 tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de
 bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a
 procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las



Página 61 de 71

zonas afectadas.

Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al
ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una
afectación directa en sus activos o actividad económica como
consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratadas a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 62 de 71

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

 Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.



Pagina 63 de 71

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la
información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no
exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la
tarifa del 25% de impuesto a la renta.

INFORMACIÓN A LA DINARDAP DE LAS COMPAÑÍAS QUE REALIZAN
VENTAS A CRÉDITO, SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Auditoria Externa, evidenció que la compañía SOYOR S.A. no cuenta con ventas a crédito por tal razón no procede con el envío de los Datos Crediticios a la Superintendencia de Compañías y Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, para dar cumplimiento de la Resolución No. SC.DSC.G.13.011 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 112 del 30 de octubre de 2013, donde se expidió las normas que regulan el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control del Organismo de Control, deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), sobre las ventas a crédito.

Remarcamos que las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito, con o sin intereses, deben reportar a la DINARDAP y reportarán los 10 primeros días de cada mes en formato PIPE.

Los no obligados a reportar corresponden a los siguientes: a) Las operaciones individuales que sean inferiores a 0.15 veces de un salario básico unificado no deberán ser reportadas; b) Empresas del Estado y c) Personas extranjeras.

Así mismo, las empresas que realizan ventas a crédito y que así lo declararon cuando realizaron la actualización de su información, deben reportar a la Superintendencia de Compañías trimestralmente y se debe seleccionar el periodo que se declara para ingresar la información.



Pagina 64 de 71

El incumplimiento de las disposiciones señaladas en la presente resolución faculta al Superintendente de Compañías para que puedan declarar de oficio o a petición de parte la intervención de las compañías incumplidas o su disolución y liquidación por las causales previstas en los numerales 11 y 12 del artículo 361 de la misma Ley.

CÓDIGO ORGÁNICO REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO (APLICABLE DESDE EL AÑO 2015)

INGRESOS DE FUENTE ECUATORIANA

- Se incluyen como ingresos gravados las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- Dejan de ser exentos los ingresos por concepto de dividendos si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador y en el Reglamento se definen que son derechos representativos de capital, dividendos y beneficiarios efectivos.
- Se elimina como ingreso exento la enajenación ocasional de acciones y participaciones.
- Se conserva como ingresos exentos solamente los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales.

INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO

Se incorpora en la Ley el concepto del incremento patrimonial no justificado y en el Reglamento se especifica que constituye incremento patrimonial no justificado cuando dentro de uno o varios periodos fiscales, los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión de una persona.



Página 65 de 71

GASTOS DEDUCIBLES

DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS

Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

SUELDOS Y SALARIOS

En el reglamento se específica que se deberá observar los límites de remuneraciones establecidos por el Ministerio del Trabajo. Se incluye también como deducción adicional el 150% de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años por un período de dos años contado a partir de la fecha de celebración del contrato.

PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

El Reglamento incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que la eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al saldo del deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, así como también se modifican las condiciones:

- a) Haber constado durante dos años o más en la contabilidad;
- Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original del crédito

Página 66 de 71

REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONSULTORÍA

Se establece que las regalias, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas no podrán superar el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducibles dichos gastos.

IMPUESTOS DIFERIDOS

La Ley permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. Se clarifica que en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras. En el Reglamento se establecen los conceptos y las condiciones para su reconocimiento.

PÉRDIDAS

Se incluyen como gastos no deducibles las pérdidas por la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador con partes relacionadas.

AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES

Se incorpora la deducibilidad de la amortización de los valores que se deban registrar como activos intangibles, de acuerdo a la técnica contable, para su amortización en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad. La amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años.

DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA

La sociedad que no cumpla con la obligación de informar sobre la totalidad de su composición societaria, aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible.



Página 67 de 71

ANTICIPO DE DIVIDENDOS

Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a Accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente.

ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Se establece que estarán sujetas al pago de la tarifa general prevista para sociedades sobre el ingreso gravable, las ganancias obtenidas por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Para efecto de este impuesto, la sociedad domiciliada o el establecimiento permanente en Ecuador cuyas acciones, participaciones y otros derechos fueron enajenados directa o indirectamente, será sustituto del contribuyente y como tal será responsable del pago del impuesto y del cumplimiento de sus deberes formales.

EXONERACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Se incorpora como exoneración del pago del Impuesto a la Renta para las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a diez (10) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

INCENTIVO DE ESTABILIDAD TRIBUTARIA EN CONTRATOS DE INVERSIÓN

Se incorpora el beneficio de la estabilidad tributaria, por un tiempo determinado, a partir de la suscripción de un contrato de inversión, siempre que:

- El monto de la inversión sea mayor a 100 millones de dólares;
- Informe técnico realizado por el Ministerio competente,
- Informe del Procurador General del Estado y.
- Autorización del Presidente de la República para la suscripción del contrato.



Página 68 de 71

Tarifas del impuesto a la renta:

- 22% para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica y las industrias básicas.
- 25% para otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país. En la ley se detallan las exclusiones, alcance y pérdida de la estabilidad tributaria. El plazo de vigencia será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito

OTRAS REFORMAS IMPORTANTES

RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Se dispone que la Administración Tributaria notificará al sujeto pasivo sus partes relacionadas por concentración de operaciones, es decir cuando se realizan el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE.- El plazo de conservación de los documentos que sustenten operaciones por las cuales la norma tributaria permita la amortización o depreciación se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó la vida útil o el tiempo de amortización del activo.

GESTION DE RIESGOS.

Factores de riesgo.

La administración es responsable de monitorear constantemente los factores de riesgos más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, se administran procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a las variaciones de inflación y variación de mercado.

El manejo general de administración de riesgos de la Compañía se hace a través de la Gerencia General y Financiera. Esta estructura busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía en cada una de las áreas que se describen a continuación:



Página 69 de 71

Riesgos propios y específicos:

Riesgos de tipo de cambios.

La empresa no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras, como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

Riesgos sistemáticos o de mercado:

Riesgo de interés.

La empresa se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la empresa de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasas de interés no han variado significativamente en el tiempo.

Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. La tasa de inflación en Ecuador fluctúa entre el 3% y el 4%.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.



AUDITOR INDEPENDIENTE R.N.C. No. 10.707 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 180

Página 70 de 71

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus operaciones propias del giro del negocio.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía no está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía. Por otra parte, la Compañía aplica los montos importantes de ventas en efectivo los mismos que son negociados según el caso.

Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en compañías que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

La Compañía no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúa la compañía a pesar que solo realiza actividades de comercialización



Página 71 de 71

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (31 de Julio de 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

CPA Dr. Edgar Guerra Ayala

Registro Nacional de Auditores Externos

RNAE No. 180 Socio, Registro No. 10707

Quito, Ecuador 31 de Julio del 2019